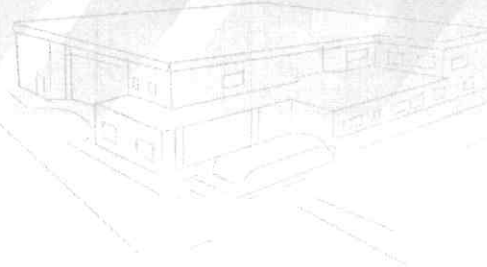




Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja



ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SA-419 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y CLINICAL SOLUTIONS ASESORES SAS

Entre los suscritos a saber **LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS**, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con cédula de ciudadanía N°40.373.287 expedida en Villavicencio, actuando como Representante Legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA**, con NIT 820.003.850-2, según Decreto de nombramiento N°0289 del 17 de mayo de 2024, facultada legalmente en el numeral 2.5. del capítulo II del Acuerdo N°009 de 2017, proferido por la Junta Directiva y en ejercicio de sus funciones establecidas en el Acuerdo No.011 del 6 de Mayo del 2002, quien para efectos de esta acta se denominará **LA EMPRESA**, y por la otra **CLINICAL SOLUTIONS ASESORES SAS**, con NIT N°901.187.329-9, representada legalmente por **LINA FERNANDA ROJAS QUINTERO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 1.049.632.189 expedida en Tunja, y quien para efectos de la presente se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **ACTA DE LIQUIDACION** previo los siguientes **CONSIDERANDOS: PRIMERO:** Que se celebró el **CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SA-419 DE 2023**, cuyo objeto consistía en: *SA- La prestación de servicios de calibración por trazabilidad con normatividad vigente ISO 17025 sin acreditación ONAC, validación y recalificación de los equipos biomédicos y de uso médico que se encuentran en la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja.* **SEGUNDO:** Que entre **LA EMPRESA Y EL CONTRATISTA** se suscribió EL CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SA-419 DE 2023 de fecha nueve (09) de octubre de 2023, por un valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$43.584.820,00).** **TERCERO:** Que las partes acordaron como plazo de ejecución del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios N°SA-419 DE 2023 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023. **CUARTO:** Que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios N°SA-419 DE 2023, según informe suscrito por el Supervisor designado de fecha 18 de diciembre de 2023. **QUINTO:** Que las partes acuerdan liquidar el CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SA-419 DE 2023, según lo establecido en el numeral 3.5.1, capítulo III del Acuerdo N°009 del 30 de octubre 2017, aprobado por la Junta Directiva, en el estado en que se encuentra:

"Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios"



@esesantiagodetunja
www.esesantiagodetunja.gov.co

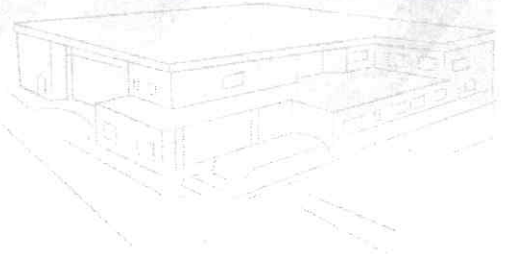
NIT. 820.003.850-2
Calle 16 # 9 - 41
7458613



Alcaldía Mayor de
Tunja



Empresa Social del Estado
Santiago de Tunja



BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			43,584,820.00
Adiciones			0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			43,584,820.00
a) Pagos realizados al Contratista		0.00	
b) Valor a favor del Contratista		43,584,820.00	
c) Valor no Ejecutado		0.00	
SUMAS IGUALES		43,584,820.00	43,584,820.00

De conformidad con lo anterior las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO. En consecuencia y de común acuerdo con lo anteriormente expuesto las partes declaran la liquidación del CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°SA-419 DE 2023, aclarando que existe saldo por pagar a favor del Contratista por la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$43.584.820,00).**

SEGUNDO. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma, en Tunja a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

LIDIA CENAIDA PEREZ CISNEROS

Gerente

LINA FERNANDA ROJAS QUINTERO

Representante Legal Clinical Solutions Asesores SAS
Contratista

Proyecto: Dalila Herrera Castellanos
Tesorera General
Reviso: Yelmy Buitrago Montañez
Coordinadora Contratación

"Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios"



@esesantiagodetunja
www.esesantiagodetunja.gov.co

NIT. 820.003.850-2
Calle 16 # 9 - 41
7458613



Alcaldía Mayor de
Tunja